

HORA	Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					ULTIV
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTR	POLIG. Nº	VUELO (m)		APOYOS		Ocup Temp (m ²)	
							LONG	ANCHO	Nº	SUP (m ²)		
11,00	150	Dña. Vicenta Barroso Valenzuela C/ José de Velilla, 6, 3º 41001 – SEVILLA Dª Elvira Barroso Valenzuela C/ Castellar nº 30 41003 – SEVILLA Usufructuarios: D.Adrián Barroso Mancera y Dª María Valenzuela Durán C/ Mártires nº 15 06220 – Villafranca de los Barros - BADAJOZ	Calzadilla de los Barros	El Romo	5	5/1	123,17	12	42	2,01	400	Labor
11,00	151	Dña. Vicenta Barroso Valenzuela C/ José de Velilla, 6, 3º 41001 – SEVILLA Dª Elvira Barroso Valenzuela C/ Castellar nº 30 41003 – SEVILLA Usufructuarios: D.Adrián Barroso Mancera y Dª María Valenzuela Durán C/ Mártires nº 15 06220 – Villafranca de los Barros - BADAJOZ	Calzadilla de los Barros	El Romo	1	7/1	673,93	12	43, 44	2,01 Y 2,01	800	Labor
11,30	177	Dña. Remedios Fernández Dominguez C/ Alonso, 2 Principal 21006 - Huelva	Calzadilla de los Barros	Los Barros	224	7/2	9,69	12				Labor
Día 20 de mayo de 2004: lugar: Ayuntamiento de MEDINA DE LAS TORRES												
11,30	129	D. Manuel Galván Granero C/ Severiana Fernández, 91 06300 – Zafra	Medina de las Torres	Cañadas	178	3/1	55,2	12				Frutale
Día 20 de mayo de 2004: lugar: Ayuntamiento de FUENTE DE CANTOS												
13,00	205	Dña. Carmen Becerra Pagador y D. Joaquín Pagador Iglesias Avda. de Colón, 14-5º C 06005 - Badajoz	Fuente de Cantos	Dehesa del Vilar	159	3	47	12				Labor
13,00	206	Dña. Carmen Becerra Pagador y D. Joaquín Pagador Iglesias Avda. de Colón, 14-5º C 06005 - Badajoz	Fuente de Cantos	Dehesa del Vilar	160	3	71,86	12				Labor

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2004, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Abastecimiento de agua a Don Álvaro”.

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “Abastecimiento de Agua a Don Álvaro”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2004, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar

en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Fomento, Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, en Mérida, Avda. Vía de la Plata nº 31, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 28 de abril de 2004.

La Secretaria General
(P.D. Orden de 16 de julio de 2003),
MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2003093

ABASTECIMIENTO DE AGUA A DON ALVARO

(BADAJOZ)

DON ALVARO

604300

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
12/0	5 / 71	ALVAREZ PRIETO, MICHAELA	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
19/0	6 / 10	BLANCO BLAZQUEZ, ANGEL	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
1/0	5 / 129c	BUENO PEÑATO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
2/0	5 / 129b	BUENO PEÑATO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
3/0	5 / 126a	BUENO PEÑATO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
17/0	0 / 9008	COLLADO DE BERBEL,	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
20/0	6 / 10	EXCMO. AYUNTAMIENTO DON ALVARO,	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
7/0	5 / 122a	FERNANDEZ CHIRALT FERNANDEZ, LUIS MIGUEL	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
8/0	5 / 122c	FERNANDEZ CHIRALT FERNANDEZ, LUIS MIGUEL	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
15/0	5 / 68	GIL GIL, EUGENIO	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
14/0	5 / 69	GIL RUIZ, ANTONIO ANGEL	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
11/0	5 / 72	MILANÉS ALVAREZ, FERNANDO	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
6/0	5 / 123	MILANÉS ALVAREZ, VICENTE	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
5/0	5 / 124	MONTERO CORTÉS, ISABEL	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
9/0	5 / 75	PRIETO DONOSO, PURIFICACIÓN	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
21/0	5 / 9001	RENFE,	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
10/0	5 / 73	ROLLAN ROLLAN, ISABEL	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
4/0	5 / 125	SANCHEZ LEDO, FILOMENA	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
18/0	6 / 12	SILOS BLANCO, JUAN	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
16/0	5 / 67	SILOS MONTERO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00
13/0	5 / 70	SILOS SILOS, MANUEL	AYUNTAMIENTO	18/05/2004	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL: 616200

ZARZA DE ALANGE

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
4/0	5 / 252	ALMENDRO TRIGUEROS, MATEOS	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
15/0	3 / 98a	ALMENDRO TRINIDAD, MARTIN	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
16/0	3 / 98b	ALMENDRO TRINIDAD, MARTIN	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
7/0	5 / 206	AMADO ALMENDRO, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
9/0	4 / 5053	BARRERO LAVADO, MARTIN	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
24/0	3 / 38	BARRERO LAVADO, MARTIN	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
17/0	3 / 99	BRAVO FLORES, JUAN	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
30/0	3 / 9003	C.H.G.,	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
13/0	4 / 9006	C.H.G.,	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
28/0	3 / 10	CABALLO ARRANZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
10/0	4 / 5054	CASTUERA BENÍTEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
19/0	3 / 104	CERRATO CORBACHO, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
25/0	3 / 39	DÍAZ RODRIGUEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
29/0	3 / 8a	ESPINOSA RODRÍGUEZ, FERNANDO	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL: 616200		ZARZA DE ALANGE		(BADAJOZ)	
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
11/0	4 / 5055	FLORES MONJE, JUAN	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
21/0	3 / 33	GIL LAVADO, ANA	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
22/0	3 / 34	GUERRERO DOPIDO, JOSE MARIA	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
14/0	3 / 89	GUERRERO HERRILLO, FERNANDO	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
1/0	5 / 263b	GUERRERO MORENO, SEBASTIAN	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
2/0	5 / 263a	GUERRERO MORENO, SEBASTIAN	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
6/0	5 / 232	GUERRERO POVE, ALVARO	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
20/0	3 / 105	LEDESMA CORBACHO, GUILLERMO	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
23/0	3 / 37	LOPEZ LOPEZ, ESTANISLAO	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
12/0	4 / 5060	MACÍAS PAREDES, PATRICIO	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
26/0	3 / 20b	MACÍAS PEREZ, CATALINA	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
27/0	3 / 20a	MACÍAS PEREZ, CATALINA	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
8/0	4 / 5050	MARTINEZ ESTEBAN, M ^o GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
18/0	3 / 102	MONGE GÓMEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
5/0	5 / 251	RAMIREZ PEÑATO, SEBASTIAN	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00
3/0	5 / 253	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	19/05/2004	10:00

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se establece la obligatoriedad de uso de la Estación de viajeros de Arroyo de San Serván para todos los servicios públicos de transporte regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con origen, destino o parada en dicha ciudad.

Culminado el proceso de construcción de la Estación de Viajeros en la ciudad de Arroyo de San Serván, cuya ejecución ha sido promovida por la Junta de Extremadura y una vez, igualmente concluido el procedimiento de adjudicación de la explotación de dicho servicio, se hace preciso proceder a su puesta en funcionamiento.

A estos efectos es preceptivo dar cumplimiento a la exigencia contenida en el artículo 131 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, relativa al uso de la Estación por los servicios de transportes de viajeros.

Por todo lo expuesto, y en virtud de las competencias que me son conferidas,

DISPONGO

Artículo 1.- Desde el 10 de mayo de 2004, vendrán obligados a utilizar la Estación de Arroyo de San Serván, sita en Avda. de la Constitución, todas las empresas titulares de concesiones de servicios públicos de transporte regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con origen, destino o parada en tránsito en la ciudad de Arroyo de San Serván, y en todas las expediciones que se realicen.

El régimen de uso de la citada Estación será establecido en el Reglamento de Explotación de la misma.

Artículo 2.- Podrán utilizar, además, las instalaciones de la Estación de Viajeros de Arroyo de San Serván, los titulares de autorizaciones administrativas de transporte público de viajeros en autobús con origen, destino o parada en tránsito en dicha ciudad, quedando sujetos al régimen contenido en el Reglamento de Explotación de la Estación.

Mérida, 6 de mayo de 2004.

El Director General de Transportes,
FÉLIX HERRERA FUENTES